

Fecha: 09-04-2026
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Chanco: Gobierno en Terreno se despliega en sector rural de Batuco

Pág.: 9
Cm2: 479,5

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Chanco: Gobierno en Terreno se despliega en sector rural de Batuco

En el marco del Programa Gobierno en Terreno que impulsa la Delegación Presidencial, el delegado presidencial Simón Recabal encabezó un diálogo ciudadano en la localidad rural de Batuco, comuna de Chanco.

La jornada contó

con la participación del alcalde Marcelo Waddington; el subcomisario de los servicios de Carabineros de la 2da. Comisaría, capitán Manuel Yévenes; además de profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y del Servicio de Vivienda y

Urbanización (Serviu).

Durante el encuentro, vecinos y autoridades abordaron diversas problemáticas y necesidades del sector, entre ellas la conectividad en telefonía, el mejoramiento de la conectividad vial, la prevención en materia de seguridad pública y violencia intrafamiliar (VIF), así como medidas frente a la influencia aviar y el acceso a subsidios rurales.

La instancia permitió generar un espacio de diálogo directo entre la comunidad y los servicios públicos, con el objetivo de recoger inquietudes y avanzar en soluciones concre-

tas para los habitantes de este sector rural.

El delegado presidencial, Simón Recabal, destacó la importancia de este tipo de encuentros en terreno, señalando que "como Gobierno estamos comprometidos con llegar a cada rincón

del territorio, especialmente a los sectores rurales, escuchando directamente a las vecinas y vecinos para dar respuesta a sus necesidades y mejorar su calidad de vida".

Por su parte, la presidenta de la junta de vecinos de Batuco,

Nadia Cádiz, valoró la presencia de las autoridades y de los distintos servicios públicos que participaron en la actividad, destacando la importancia de acercar el Estado a territorios apartados y fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad.



REMATE

ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS LINARES, mediante modalidad presencial, en recinto tribunal, calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, con fecha 30 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo obligación de dar rol número C-489-2020 caratulado "BANCO DE CHILE con AGRICOLA LINAFRUT LIMITADA Y OTRO" se rematará inmueble urbano denominado "Sitio número ocho, ubicado en Avenida Presidente Ibáñez número cero trescientos veintiuno, de la Población Villa Pilocoyán, ciudad de Linares, comuna y provincia de Linares, el cual tiene los siguientes deslindes según sus títulos: al NORTE, en diez metros con Lote número trece; al SUR, en diez metros con Avenida Presidente Ibáñez; al ORIENTE, en veintidós coma veinte metros con Lote nueve; y al PONIENTE, en veintidós coma veinte metros con lote siete, inscrito a nombre del ejecutado SERGIO HERNAN LASTRA ARELLANO a fojas 1694, bajo el número 2266, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1998. Rol de avalúo 213-4 de la Comuna de Linares. Mínimo posturas \$85.353.789.- pagaderos dentro tercero día contados fecha remate. Para participar en subasta, interesados deben presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco Estado de Chile equivalente al 10% mínimo subasta, esto es, \$ 8.535.379.-. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A)